0000010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SAKU AGROINDUSTRIA **SAKUARSA**

- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía SAKU AGROINDUSTRIA S. A. SAKUARSA, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de febrero de 1995, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 8216 el 9 de mayo de 1995.
- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes 2.mencionada por la señora Annabella Kunze Sanzana, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casada, alemana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.10′000.000,00.
- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se 4.encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.
- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, 5.se reforma el Artículo Cinco del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CINCO: El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES 00/100 SUCRES, dividido en Mil acciones ordinarias y nominativas de Diez Mil sucres cada una."

ERdeR/CHM.-

Guayaquil, 18 de mayo de 1995.

Ab. Miguel Martinez Dávalos SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPANIAS GUAYAQUIL.